

Presidente Maduro celebra Primer Aniversario de la Gran Misión Venezuela Mujer



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, lideró el acto de celebración del Primer Aniversario de la Gran Misión Venezuela Mujer. El evento, realizado en el Teatro Teresa Carreño de Caracas, estuvo lleno de cantos y bailes tradicionales que representaron el amor y la fuerza de las mujeres venezolanas. «¡Felicidades, mujeres! Esa fuerza volcánica es bendición de amor, hoy en el primer aniversario de este sueño que se va convirtiendo en realidad y acción».

El jefe de Estado destacó que, durante este primer año de la misión, reafirma su compromiso de seguir con los trabajos por la igualdad y el bienestar de todas las mujeres venezolanas. «Seguiremos avanzando con fuerza y determinación para garantizar que cada mujer en Venezuela tenga las oportunidades, el apoyo que merece para la construcción, estabilidad y fortaleza de la familia, como núcleo vital de una nueva sociedad, hay que proteger en primer lugar a la mujer venezolana y empoderarla integralmente».

El mandatario nacional también enfatizó la importancia de construir un poderoso movimiento de mujeres venezolanas: «Acá estamos nosotros, para construir y recuperar desde el ser individual a la mujer venezolana y, también, construir un poderoso movimiento de mujeres venezolanas para una sociedad socialista, incluyente, armónica, libre y pacífica, porque la mujer venezolana es bella, muy bella», añadió.

En su discurso, el presidente hizo énfasis en los siete vértices de la misión que se seguirán con fuerzas como la protección a la salud y la vida de la mujer, la educación para el empoderamiento, la mujer como sujeto económico independiente, la erradicación de la violencia de género, la mujer protagonista y participativa, el sistema de comunicación y cultura de la mujer, y el más reciente vértice anunciado el 8 de marzo de este año, denominado «verde, ecologista y animalista», para que sea respetada la diversidad sectorial y territorial.VTV

Mundo



Arabia Saudita convoca cumbre de países árabes para abordar las agresiones israelíes

Arabia Saudita convocó una cumbre de países árabes para abordar el tema de la agresión israelí contra Palestina y Líbano. La reunión tendrá lugar el próximo 11 de noviembre, misma fecha que el año anterior en Riad, la capital saudí. La convocatoria fue realizada por la oficina del rey Salman, a través del ministro de Exteriores del reino, Faisal bin Farhan.

El comunicado oficial condenó las agresiones genocidas de Israel y reafirmó el compromiso de Arabia Saudita con el apoyo a Palestina y Líbano. «Arabia Saudí reafirma su condena y denuncia los continuos crímenes y violaciones a los que es sometido el hermano pueblo palestino por parte de las autoridades de ocupación israelíes y las agresiones y violaciones israelíes a las que son sometidos los hermanos del Líbano», aseguró el Reino.VTV

CABLE, POR SATÉLITE Y DIGITAL, Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN PERSONALIZADA E INTERACTIVA A TRAVÉS DE TELEVISIÓN DIGITAL, POR SATÉLITE Y POR CABLE; TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN POR CABLE Y POR SATÉLITE Y SERVICIOS INTERACTIVOS DE AUDIO Y VIDEO; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN PERSONALIZADOS E INTERACTIVOS; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD; ALQUILER DE PELÍCULAS Y EVENTOS TRANSMITIDOS POR TELEVISIÓN POR SATÉLITE; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VIDEO A DEMANDA; TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE BANDA ANCHA; Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN PERSONALIZADA E INTERACTIVA A TRAVÉS DE BANDA ANCHA; TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN A TRAVÉS DE BANDA ANCHA; TRANSMISIÓN EN TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL DE MATERIAL DE AUDIO Y VIDEO EN LA RED MUNDIAL, A SABER, PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN Y ARCHIVOS DE AUDIO Y VIDEO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-010452

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: DTH SATELLITE SERVICES, LLC Domicilio: CORAL GABLES, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO EN FORMA DE PROGRAMAS Y CONTENIDOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PELÍCULAS, PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, VIDEOCLIPS, GRÁFICOS E INFORMACIÓN RELATIVA A PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN LOS CAMPOS DE LA COMEDIA, EL DRAMA, LA ACCIÓN, LA VARIEDAD, LA AVENTURA, LOS DEPORTES, LOS MUSICALES, LOS ACONTECIMIENTOS ACTUALES Y LAS NOTICIAS DEL ENTRETENIMIENTO, LOS DOCUMENTALES Y LA ANIMACIÓN, A TRAVÉS DE INTERNET, REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS, REDES DE COMPUTACIÓN Y REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS; ENTRETENIMIENTO INTERACTIVO EN LÍNEA EN LA NATURALEZA DE UN SITIO WEB CON CONTENIDO NO DESCARGABLE FOTOGRAFICO, DE VIDEO, PRESENTACIONES DE AUDIO Y PROSA, VIDEOCLIPS Y OTROS MATERIALES MULTIMEDIA RELACIONADOS CON PELÍCULAS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN LOS CAMPOS DE LA COMEDIA, EL DRAMA, LA ACCIÓN, LA VARIEDAD, LA AVENTURA, LOS DEPORTES, LOS MUSICALES, LA ACTUALIDAD Y LAS NOTICIAS DEL ENTRETENIMIENTO, LOS DOCUMENTALES Y LA ANIMACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2024-010453

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: DTH SATELLITE SERVICES, LLC Domicilio: CORAL GABLES, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIO DE PROVEER EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA TRANSMITIR CONTENIDO AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA EN VIVO Y PREGRABADO A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES; SERVICIO DE PROVEER SOFTWARE NO DESCARGABLE PARA BUSCAR, ORGANIZAR Y RECOMENDAR CONTENIDO MULTIMEDIA; HOSPEDAJE DE CONTENIDO DIGITAL EN INTERNET; HOSPEDAR Y MANTENER UNA COMUNIDAD EN LÍNEA CON CONTENIDO AUDIOVISUAL EN LOS CAMPOS DE NOTICIAS, ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, COMEDIA, DRAMA, MÚSICA Y VIDEOS MUSICALES; SERVICIO DE PROVEER INTERFACES PROGRAMÁTICAS PARA QUE TERCEROS ACCEDAN AL CONTENIDO Y LOS DATOS DE SITIOS WEB. SERVICIOS DE ALQUILER DE SERVIDORES, SERVICIOS DE PROVISION DE ESPACIOS EN LA NUBE, PROVISION DE MOTORES DE BUSQUEDA PARA INTERNET, ALMACENAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS, SERVICIOS INFORMÁTICOS EN LA NUBE, CONSULTORIA TECNOLÓGICA EN LO REFERIDO A LA PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2024-010454

Presentada en Caracas, 29 DE OCTUBRE DE 2024

Solicitada por: DTH SATELLITE SERVICES, LLC Domicilio: CORAL GABLES, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: APLICACIONES DE SOFTWARE PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES, TALES COMO, TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS CELULARES, TELÉFONOS INTELIGENTES, CONSOLAS DE JUEGOS PORTÁTILES, COMPUTADORAS TIPO TABLETAS, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y COMPUTADORAS DE MANO; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN, TALES COMO, REPRODUCTORES DESCARGABLES PARA CONTENIDO DE MEDIOS AUDIOVISUALES; SOFTWARE DE BÚSQUEDA Y ANOTACIÓN DE VIDEO; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA TRANSMITIR CONTENIDO DE MEDIOS AUDIOVISUALES A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS MÓVILES Y COMPUTADORES; SOFTWARE DE SEGUIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ANUNCIOS; SOFTWARE DE VIDEOJUEGOS; PROGRAMAS DE JUEGOS INTERACTIVOS; PLATAFORMA DE SOFTWARE PARA PROPORCIONAR INTERFACES PROGRAMÁTICAS PARA QUE TERCEROS ACCEDAN AL CONTENIDO Y DATOS DEL SITIO WEB PARA EL DESARROLLO WEB Y EL DESARROLLO DE APLICACIONES WEB; JUEGOS INTERACTIVOS, TALES COMO, PROGRAMAS DE COMPUTADORA Y VIDEOJUEGOS CON CONTENIDO DE VIDEO DE PELÍCULAS, PROGRAMACIÓN DE TELEVISIÓN O VIDEOS MUSICALES; MEDIOS DIGITALES, TALES COMO, CONTENIDO DE MEDIOS AUDIOVISUALES DESCARGABLES EN LOS CAMPOS DE NOTICIAS, ENTRETENIMIENTO, DEPORTES, COMEDIA, DRAMA, MÚSICA Y VIDEOS MUSICALES; MEDIOS PREGRABADOS, TALES COMO, MEMORIAS DE ESTADO SÓLIDO Y SEMICONDUCTORES, DISCOS DUROS Y DISCOS, MEMORIAS MAGNÉTICAS, UNIDADES DE MEMORIA TIPO FLASH O MEMORIAS PORTÁTILES (MEJOR CONOCIDAS POR SUS NOMBRES EN



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000065

Presentada en Caracas, 04 DE ABRIL DE 2024

Solicitada por: AGROVET MARKET S.A. Domicilio: Av. Canadá Urb. Villa Jardín 3792 Int 3798 San Luis, Lima País: PERU

Nombre del Inventor(es): CALDERON OJEDA JORGE UMBERTO; MOLLEPAZA AGUILAR ERICK ALFREDO; CASTRO ROJAS, ELIZABETH; DELGADO CRISPIN KAREN MELISSA

Título: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA INYECTABLE QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE ENCUENTRA DIRIGIDA A UNA FORMULACION FARMACÉUTICA O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE TILVALOSINA TARTRATO Y UN MÉTODO DE FABRICACIÓN O PRODUCCIÓN DE LA MISMA PARA APLICACIÓN INYECTABLE Y SU USO VETERINARIO, EN DONDE LA FORMULACIÓN O COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA ES NO ACUOSA Y CONTIENE COADYUVANTES PARA ESTABILIZAR EL ANTIBIÓTICO MACRÓLIDO TAL COMO TILVALOSINA PARA SER ADMINISTRADO POR VÍA PARENTERAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.